



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0042720/2010

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia y se designe al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 21 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 22;
A que existe disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Fabiana GUTIERREZ (Legajo 40.529), en las presentes actuaciones.

Artículo 2º- Designar interinamente a partir del **01-10-2010** y mientras el titular del cargo (Dr. M. Vera) se mantenga en uso de licencia y no mas allá del **31-01-2011**, a la Dra. Fabiana GUTIERREZ (Legajo 40.529), en un cargo de **Profesor Asistente (DE) -código 113-** cedido en calidad de préstamo por el Departamento de Química Orgánica para desempeñar funciones en el Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, **en reemplazo del Dr. Mariano Vera.-**

Artículo 3º- Aceptar a partir del **01-10-2010** la renuncia presentada por la Dra. Fabiana GUTIERREZ (Legajo 40.529), en un cargo de **Profesor Ayudante "A" (DS) -código 119- PROMFYB-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad.-

Artículo 4º.- La Dra. Fabiana Gutiérrez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0042720/2010

//2

Artículo 5º.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS
VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

RESOLUCION N°:
AC.ee.

805


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC